



MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 DE MELILLA

724.- NOTIFICACIÓN A D.ª SAMIRA ARAB, EN PROCEDIMIENTO CUENTA DEL PROCURADOR 1/2017.

CUP CUENTA DEL PROCURADOR 0000001/2017

N.I.G.: 52001 41 2 2011 1033786

Delito/Delito Leve: ACUSACIÓN O DENUNCIA FALSA

Denunciante/Querellante: SAMIRA ARAB

Procurador/a: GEMA GONZÁLEZ CASTILLO

Abogado: HAMED MOHAMED AL-LAL

Contra: ANDRÉS GARCÍA MARTÍNEZ

Abogado: JUAN JESÚS OLIVARES AMAYA

EDICTO

D. JAVIER SENISE HERNÁNDEZ, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA UPAD NÚMERO UNO:

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el procedimiento Cuenta de Procurador n.º 1/2017 se ha dictado la presente providencia de fecha 12-07-17/2017, que dice:

Requírase a la demandada **SAMIRA ARAB**, para que en el plazo de **DIEZ DÍAS** proceda a pagar a su Procuradora D.ª Gema González Castillo, la cantidad que le reclama y que asciende a **51,56 euros**, calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para costas, o para que impugne la cuenta exponiendo los motivos que tuviere para impugnarla y aportando, en su caso, los documentos que tuviere a su disposición.

En Melilla, a doce de julio de dos mil diecisiete.

El Letrado de la Administración de Justicia,
Javier Senise Hernández